



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D - 428

/11-12



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial al " Primer Congreso Nacional de Entidades Solidarias de Salud y Foro de Obras Sociales", que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de abril de 2011, en el UTGRA Sasso Hotel de la ciudad de Mar del Plata, organizado por OAM (Obra Asistencial Mutual de los Agentes Municipales).

Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



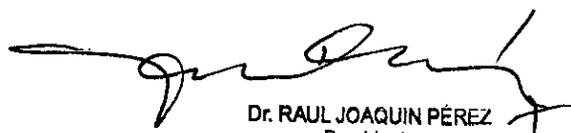
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos.

Este es el primer congreso de esta índole, convocado por una mutual, este encuentro nacional de referencia se dirige a empresarios, funcionarios, profesionales, docentes, estudiantes y público en general, cuyas actividades o interés, se identifiquen con la temática institucional. El mismo contará con la presencia de expertos disertantes y autoridades destacadas del área de Salud de nuestro país, anidando el doble propósito de compartir un espacio de debate en intercambio, sobre los ejes temáticos que tanto preocupan a la comunidad.

El evento que tendrá lugar por primera vez en la ciudad de Mar del Plata, por la trascendencia y proyección internacional de los temas, la calidad y nivel de los disertantes que nos visitarán, la presencia de las distintas delegaciones provenientes del exterior e interior de nuestro país, y por el alto contenido comunicacional que aportarán, tanto para el sector oficial como para el privado, otorgan las condiciones objetivas para compartir una experiencia que enriquecerá enormemente, reflejando parte de la intensa actividad que se vienen desarrollando en las últimas décadas.



Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.